Moción de Orden del Día N° 5576

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 FEB 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 10:03 A.M.

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de febrero, se conmemora el **"98° Aniversario de Creación Política del Distrito de Salas"**, creado mediante Ley 5030 en el año 1925, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, el **"Distrito de Salas";** es uno de los catorce distritos que forman parte de la provincia de Ica, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el nombre del **"Distrito de Salas"**; resulta en reconocimiento al General Juan José Salas, quien fue el primer alcalde de la provincia de Ica.

Que, el **"Distrito de Salas"**; destaca por ser una zona agrícola; productor del espárrago, páprika, pallares, mangos, ciruelos y la uva; gran parte de sus productos son destinados principalmente para la agro exportación. Asimismo, ofrece entre sus principales atractivos turísticos: El Bosque de Huarangos "Gold and Meyer", la Huaca Guadalupe, el Coliseo de Gallos "Abraham Valdelomar", el Templo de "Pozo Santo", la Hacienda "Los Pobres", El Morro Solar "Cerro Prieto"; así como los diversos centros campestres recreacionales y vitivinícolas.

Que, en consecuencia es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de Salas; al conmemorarse el 11 de febrero una fecha de trascendental importancia como es el **"98° Aniversario de Creación Política del Distrito de Salas"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento al distrito de Salas, ubicado en la provincia y departamento de Ica; al conmemorase el 11 de febrero el **"98° Aniversario de Creación Política del Distrito de Salas".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **JAVIER EUGENIO FERNANDEZ MATTA, alcalde de la municipalidad distrital de Salas;** y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, febrero 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario